

NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



PROVISIONAL

E/CN.12/AC.55/SR.3
14 de mayo de 1963

ESPAÑOL CATALOGADO
ORIGINAL: INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

Décimo período de sesiones

Mar del Plata, Argentina, 6 al 18 de mayo de 1963

COMITE DE INDUSTRIA Y RECURSOS NATURALES

ACTA PROVISIONAL RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en Mar del Plata, Argentina
el martes 14 de mayo de 1963, a las 10 horas

SUMARIO:

- Recursos naturales y energía eléctrica (continuación)
 - a) Evaluación de recursos naturales
 - b) Desarrollo de recursos hidráulicos
 - c) Energía eléctrica

Nota: A las delegaciones que deseen presentar enmiendas a sus declaraciones consignadas en esta acta resumida para que figuren en la versión definitiva, se les ruega hacer sus correcciones en un ejemplar mimeografiado del acta. El ejemplar corregido debe entregarse a la Srta. Juanita Eyzaguirre (Oficial de Conferencias), despacho 102, a más tardar cuarenta y ocho horas después de su distribución.

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. VALDIVIA	Perú
<u>Miembros:</u>	Sr. GRANDI GRACIA	Argentina
	Sr. GANDARILLAS VARGAS	Bolivia
	Sr. BARBOZA DE OLIVEIRA	Brasil
	Sr. SUMMERS	Canadá
	Sr. GOMEZ	Colombia
	Sr. GARCIA INCHAUSTEGUI	Cuba
	Sr. PEÑA	Chile
	Sr. PEÑA QUEZADA	El Salvador
	Sr. BINGHAM)	Estados Unidos de
	Sr. TURNAGE)	América
	Sr. ABADIE	Francia
	Sr. CALIX MONCADA	Honduras
	Sr. CLARKE	Jamaica
	Sr. DELGADO	México
	Sr. GAITAN	Nicaragua
	Sr. GONZALEZ	Paraguay
	Sr. UGARTECHE	Perú
	Sr. RADHAKISHUN	Reino de los Países Bajos
	Sra. LOWRY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. GIORGI	Uruguay
	Sr. PEREZ LA SALVIA)	Venezuela
	Sr. EIRIS-VILLEGAS)	

/TAMBIEN PRESENTES

CATALUÑO

TAMBIEN PRESENTES

Observadores de
Estados Miembros de
las Naciones Unidas
no miembros de la
Comisión

Sr. SCHWALD	Austria
Sr. PRUES	Bélgica
Sr. PIROCH	Checoslovaquia
Sr. BASSOLS	España
Sr. KEPES)	Hungria
Sr. JOZSA)	
Sr. TANI))	Japón
Sr. MATSVOKA)	
Sr. ROMMEL	Polonia
Sr. RUICA	Rumania
Sr. MARTENSON	Suecia
Sr. KOSSAREV	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
Sr. PROTIC	Yugoeslavia

Observadores de
Estados no miembros
de las Naciones
Unidas

Sr. MEWES	República Federal de Alemania
Sr. BERTHOVD	Suiza

Representantes de
organismos especia-
lizados

Sr. KALKINEN	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
--------------	--

/Sr. DE SILVA

Sr. DE SILVA

Organización de las
Naciones Unidas para
la Educación, la
Ciencia y la Cultura
Organización Mundial
de la Salud

Sr. VARGAS

Representantes de
organizaciones
intergubernamentales

Sr. CARDENAS)

Sr. REY ALVAREZ)

Banco Interamericano
de Desarrollo

Sr. DELONS

Comité Intergubernamental
para las Migraciones
Europeas

Sr. BANZAS

Organización de los
Estados Americanos

Representantes de
organizaciones no
gubernamentales

Categoría A:

Sr. AGUIRRE

Confederación
Internacional de
Asociaciones Sindicales
Libres

Sr. LANDSBERG

Recursos para el Futuro

Categoría B:

Sta. CASSAGNE

Consejo Internacional
de Mujeres

Sra. MORRISON

Federación Internacional
de Mujeres Abogadas.

Secretaría:

Sr. DORFMAN

Secretario del Comité

/RECURSOS NATURALES

RECURSOS NATURALES Y ENERGIA ELECTRICA (continuación)

- a) EVALUACION DE LOS RECURSOS NATURALES
- b) DESARROLLO DE LOS RECURSOS HIDRAULICOS
- c) ENERGIA ELECTRICA

El Sr. GIORGI (Uruguay) expresa que en su país, falto de recursos forestales y de combustibles y obligado por lo tanto a importar el combustible requerido para la generación de energía eléctrica, ésta constituye un problema importante. En consecuencia, Uruguay está decidido a sacar el máximo partido de sus recursos hidráulicos y ya ha establecido dos plantas hidroeléctricas, con una capacidad instalada de 230 000 kw y 17 000 kw respectivamente. Tiene el propósito de aumentar su producción de energía eléctrica y se ha trazado un programa que abarca el período que concluye en 1968. En Uruguay la energía eléctrica es un monopolio estatal ejercido por intermedio de una entidad autónoma. Las personas privadas pueden producir energía eléctrica, si así lo desean, para su propio uso, pero no para su venta a terceros. Aparte de los proyectos nacionales, Uruguay ha concluido un acuerdo con la Argentina para la construcción de una planta hidroeléctrica sobre el río Uruguay. De conformidad con los términos del acuerdo, que entró en vigor en 1958, se ha invitado al Brasil a participar en una reunión celebrada con el propósito de considerar los cambios en la navegación del río Uruguay, resultantes del proyecto.

/Se ha

Se ha emitido una declaración conjunta en la que Brasil expresa su aprobación para el proyecto mixto.

Se encomendó a tres firmas de ingeniería francesas la preparación de un informe técnico, económico y financiero, sobre el proyecto, conocido como el proyecto de Salto Grande. El informe ha sido presentado en marzo de 1962. El proyecto de Salto Grande conecta los sistemas de transmisión de energía eléctrica de Argentina y Uruguay. Gracias a la conexión de sistemas se llevará electricidad a regiones hasta ahora desprovistas de ella.

En relación con la tarea realizada por la CEPAL en materia de energía eléctrica, sugiere que la Comisión recomiende a sus estados miembros: 1. Desarrollar la electrificación rural en la mayor medida posible como medio para mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales; 2. Alcanzar el desarrollo integrado de los recursos hidráulicos, basándose sobre proyectos con finalidades múltiples como el emprendido conjuntamente por Argentina y Uruguay; 3. Estudiar la posibilidad de una mayor conexión de sistemas entre países adyacentes.

El Sr. UGARTECHE (Perú) indica que Perú ha vencido diversos obstáculos que en el pasado le impedían asegurarse un suministro de energía eléctrica adecuado para subvenir a sus necesidades. Lima y otras ciudades importantes ya no sufren escasez de electricidad. La situación relativamente favorable de Perú obedece a dos factores: 1. sus recursos naturales abundantes; 2. una legislación sana que ha creado un clima de confianza en el sector de los inversores privados; en verdad, se ha duplicado la capacidad

/instalada de

instalada de las empresas de servicio público. El apoyo estatal no es de gran magnitud. Se aplica un sistema de tarifas equitativas, establecido por una entidad autónoma.

Perú mira además hacia el futuro y ha efectuado un estudio detallado de sus necesidades de energía eléctrica en los próximos diez años. Se ha encomendado la planificación a dos oficinas, una responsable del sector de los recursos naturales y la otra de la energía eléctrica.

Observa con satisfacción los valiosos trabajos llevados a cabo por la CEPAL en materia de energía eléctrica, reflejados en los documentos a consideración de la Comisión. En estos momentos, un grupo de la CEPAL está realizando trabajos en relación con los recursos naturales en Perú.

El Sr. de SILVA (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) expresa que las funciones de la UNESCO en relación con los recursos naturales son básicamente funciones de síntesis y vinculación de disciplinas. Los expertos han reconocido la necesidad de uniformar los métodos de investigación modernos con respecto a los recursos naturales. UNESCO contribuye a esa obra preparando mapas científicos internacionales y realizando estudios sobre biología del suelo.

El Trabajo relacionado con recursos naturales cumplido por UNESCO en América Latina consiste en asegurar la disponibilidad de datos actualizados, hasta ahora deficientes en cuanto a comparabilidad, y promover la utilización de esos datos para propósitos científicos. También está preparando mapas geológicos de la región.

/Un proyecto

Un proyecto importante próximo es el Decenio Hidrológico Internacional, en el que cooperan las Naciones Unidas, FAO y la OMM, mientras que UNESCO actúa como coordinador. UNESCO asimismo patrocina una conferencia sobre zonas áridas en América Latina, que tendrá lugar en Buenos Aires en setiembre próximo.

Aunque CEPAL y UNESCO mantienen una estrecha cooperación, es importante que existe tal cooperación entre los economistas de la CEPAL y los hombres de ciencia de la UNESCO. Además los funcionarios ejecutivos del gobierno deberán tratar de mantenerse en estrecho contacto con los hombres de ciencia.

El Sr. GANDARILLAS VARGAS (Bolivia) declara que el agua es un recurso esencial en Bolivia ya que la mayor parte de la población vive y trabaja en zonas áridas y semiáridas. La Corporación de Fomento Boliviana ha solicitado a la CEPAL la ejecución de un estudio preliminar de los recursos hidráulicos del país y del uso que de ellos se hace. Expertos de la DOAT y de la OMM ayudan a la CEPAL en este trabajo. La misión de la CEPAL también ha cooperado en la preparación del Plan de Desarrollo Nacional de Bolivia. El informe de la misión ha sido elevado al período de sesiones en el documento E/CN.12/688. Sus recomendaciones han sido cuidadosamente consideradas y ya se han adoptado medidas para dar cumplimiento a algunas de ellas. Los estudios de este tipo contribuyen a la programación del desarrollo económico en América Latina y por lo tanto deberían ser continuados por la secretaría.

El Sr. GRANDI (Argentina) observa que las actividades de la CEPAL en materia de recursos hidráulicos se basan sobre dos premisas

/principales: 1.

principales: 1. la importancia de los recursos de agua para la programación del desarrollo. 2. la importancia de los recursos hidroeléctricos y de su aprovechamiento en vista de la creciente demanda de energía eléctrica. Los trabajos de la CEPAL han diferido, en lo que a su alcance se refiere, en cada país, incluyendo estudios nacionales muy completos en Chile, Ecuador y Venezuela, y el estudio de una sola región (norte de la Patagonia) en Argentina; sin embargo, gradualmente está ampliando este último a fin de abarcar a todo el país en conjunto. En América Central sólo ha efectuado un estudio hidroeléctrico.

La futura labor de la CEPAL deberá basarse sobre las actividades siguientes: 1. continuación del estudio sobre evaluación y óptima utilización de los recursos hidráulicos; 2. ejecución de dicho estudio como parte integrante de un programa de desarrollo económico y social y en estrecha cooperación con los organismos de planificación o desarrollo; 3. continuación del estudio sobre desarrollo general y de finalidad múltiple de las cuencas, extendiéndolo a las zonas adyacentes cuando sea necesario; 4. ampliación del estudio a fin de incluir la organización, metodología y coordinación de estudios básicos sobre cuencas internacionales importantes; 5. análisis de áreas más específicas y limitadas de recursos de agua a fin de promover y orientar proyectos sobre uso y control del agua; 6. en relación con la preparación de planes concretos sobre el aprovechamiento general de recursos hidráulicos, el establecimiento de grupos conjuntos regionales o nacionales que también se ocuparán de otros recursos como ser tierras, bosques, etc.

/Después de

Después de describir los trabajos llevados a cabo en la Argentina con la cooperación de la CEPAL, cuyos detalles están contenidos en el documento E/CN.12/625, señala que es un ejemplo notable de cooperación entre organismos internacionales y nacionales que podría ser seguido con provecho por otras naciones latinoamericanas.

El Sr. PEÑA (Chile) informa que entre 1940 y 1960 el coeficiente de electrificación se elevó en Chile de 29.4 a 38.1 por ciento; la capacidad instalada de 487 MW a 1.142 MW; la proporción de centrales hidroeléctricas, de 39.6 a 65 por ciento y la producción de los servicios de utilidad pública de 180 a 600 MW. El potencial hidroeléctrico de Chile representa alrededor de 24 millones de kW del cual se consume en la actualidad 3 por ciento aproximadamente. Se prepararon proyecciones del consumo y de los costos de producción de la zona central del país, hasta 1955. Dentro del plan de desarrollo decenal 1961-70 el presupuesto para el sector de energía representa 12 por ciento del total nacional, y aproximadamente dos tercios de él corresponde a electricidad. El desarrollo se financia mediante la reinversión de los ingresos, las contribuciones de la Corporación de Fomento (COFO) y los préstamos extranjeros, principalmente de las organizaciones internacionales. Pese a la importancia de los recursos hidroeléctricos se concede prioridad al uso del agua para fines de sanidad y riego. El orador hace una exposición sucinta del estudio aerofogrametrico que se realizo conjuntamente con la OEA y de las exploraciones minerales

/a las

a las cuales presta asistencia el Fondo Especial de las Naciones Unidas.

El Sr. KAIKKINEN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) dice que las actividades de la FAO en materia de recursos naturales giran principalmente en torno a la evaluación de los recursos forestales que se realiza mediante levantamientos y estudios especiales de vastas zonas. Dichos estudios de preinversión incluyen uniformación de los datos sobre los recursos, que varían según el país, definición del tipo de suelo más apropiado para la agricultura, y la determinación de zonas para los programas de reforestación.

El bosque, la tierra y el agua guardan entre sí una estrecha relación. Solamente cuando se rompe el equilibrio entre estos tres componentes se presta suficiente atención a la conservación de estos recursos naturales. El desaparecimiento de la cubierta forestal en la zonas de captación de aguas conduce a la gradual erosión del suelo hasta que la situación se torne tan grave que ningún país podría desembolsar los fondos necesarios para reparar el daño. Resulta paradójico que los países estén dispuestos a ir a la guerra por la posesión de unos cuantos kilómetros de tierra árida situada a lo largo de sus fronteras cuando todos los años los ríos arrastran hasta el mar millones de toneladas de suelos sin que se haga nada por remediar esta situación.

La FAO y la CEPAL están colaborando estrechamente en el campo de los recursos de tierra y de agua. Los países

/latinoamericanos necesitan

latinoamericanos necesitan expertos para aplicar sus programas forestales. En realidad, existe mayor número de expertos de ese tipo en un país pequeño como Finlandia que en toda América Latina.

El Sr. RADHAKISHUN (Reino de los Países Bajos), a manera de introducción, expresa la esperanza de que en el futuro los valiosos documentos preparados por la CEPAL se publiquen en los tres idiomas oficiales de la Comisión. Señala además que en el documento E/CN.12/670/Add.1 su país, Surinam, aparece con su antiguo nombre de Guayana Holandesa, y espera que se corregirá este error involuntario.

Surinam ha comprendido que el estudio de los recursos naturales por los métodos ortodoxos implicaría una dilación de más o menos treinta años para el levantamiento de mapas geológicos; por lo tanto, en 1958 se emprendió un programa para producir tales mapas en el término de cinco a diez años mediante métodos modernos que utilizan medios de transporte aéreo y reconocimientos geofísicos desde el aire. En muchos casos fue preciso construir pistas de aterrizaje y organizar los servicios aéreos necesarios. El mapa topográfico terminado será depositado en el centro de cartografía de la UNESCO. El costo total del proyecto, conocido por el nombre de "Operación Saltamontes", costará unos 14 millones de dólares; pero el Fondo Especial ha acordado contribuir 750.000 dólares hacia un reconocimiento electromagnético aéreo. Los resultados iniciales del proyecto han sido promisorios, ya que indican la existencia de reservas de unos 300 a 400 millones de toneladas de bauxita
/de alta

de alta calidad. A la luz de la experiencia de Surinam, su delegación se complace en apoyar el proyecto de resolución sobre recursos naturales presentado por la Argentina.

En relación con los recursos hidráulicos, en las Antillas holandesas se lleva a cabo en gran escala la destilación del agua de mar para producir agua potable y energía eléctrica para usos domésticos e industriales. Se ha llegado a un acuerdo con ALCOA para la construcción de una gran central hidroeléctrica en Surinam y se están estudiando los planes para aumentar la producción de energía.

Hace una referencia al documento Tendencias y perspectivas de los productos forestales en América Latina y expresa que éste, unido a las exposiciones de los representantes de la FAO ante el Comité, señala un futuro promisorio para las industrias forestales de América Latina. Un estudio realizado en Surinam durante el período 1950-62 que comprende 100.000 hectáreas de bosques demostró la necesidad de un aprovechamiento más racional de los recursos forestales, y se están tomando las medidas del caso.

El Sr. BINGHAM (Estados Unidos de Norteamérica) dice que América Latina está ricamente dotada de recursos naturales y que es sumamente importante desarrollar esos recursos en función del aumento de las exportaciones; esto ya se ha hecho con bastante éxito con las exportaciones de hierro y harina de pescado. El Documento E/CN.12/670 (Los recursos naturales en América Latina, su conocimiento actual e investigaciones necesarias en este campo) le ha causado una buena impresión y

/espera que

espera que será publicado en inglés. Uno de los aspectos que se estudian en él, el de la conservación, ha sido subrayado desde hace tiempo en los Estados Unidos. Algunos métodos empleados para desarrollar los recursos tienen en cuenta la conservación, por ejemplo el desarrollo regional de los ríos con fines múltiples; pero en otros casos es necesario adoptar medidas de protección para la conservación de los recursos naturales. El documento de la CEPAL señala que durante las primeras cinco décadas del siglo XX el hombre consumió mayor cantidad de materias primas que en toda las épocas anteriores de la historia. Este hecho señala la necesidad de una programación racional y de limitar la explotación de las materias primas irremplazables tales como los minerales. Como indica el documento aludido, las reservas naturales latinoamericanas de petróleo sólo durarán aproximadamente diecisiete años más al ritmo actual de explotación. También demuestra que la producción latinoamericana de bauxita, por ejemplo, es elevada en relación con las reservas, comparada con las cifras mundiales, mientras que con el hierro y el cobre sucede lo contrario. Señala el orador que el desarrollo racional de los recursos naturales en América Latina, para que se beneficien las generaciones futuras, dependerá en gran parte de los recursos humanos disponibles y que existe una urgente necesidad de capacitar al personal que requiere esta tarea. Su delegación se complace en apoyar el proyecto de resolución presentado por la Argentina sobre recursos naturales.

El Sr. ABADIE (Francia) expresa que el desarrollo de los
/recursos naturales

recursos naturales debe basarse, como es natural, sobre un programa racional y sistemático de desarrollo, precedido por un inventario muy cuidadoso de esos recursos. La falta de conocimiento suficiente de los recursos podría resultar en el derroche de fondos. La CEPAL recomienda la preparación de mapas topográficos a gran escala con ayuda de reconocimientos aéreos. Dichos mapas deberán estar a disposición de las personas que se ocupan de los proyectos relacionados con el desarrollo económico. Se ha descuidado el aspecto de los mapas geológicos, que son un elemento indispensable para un inventario de los recursos naturales. Si bien los mapas a gran escala son los más convenientes, dada la apremiante necesidad de contar con mapas geológicos, podrían prepararse en primer término mapas a escala más reducida de las principales zonas que todavía no han sido estudiadas.

Otro aspecto que debe tomarse en cuenta al preparar un inventario de los recursos naturales es que no debe sacrificarse la eficiencia por razones de premura. Por el contrario, los datos básicos necesarios deben reunirse cuidadosamente y revisarse periódicamente.

En lo tocante a la investigación y desarrollo de los recursos minerales, la CEPAL con gran acierto subraya la necesidad de actualizar la legislación que rige las actividades mineras. Las leyes inapropiadas suelen paralizar la investigación en este terreno, sea ésta realizada por el Estado o por la empresa privada. La exploración moderna implica el empleo de equipos integrados por hombres de ciencia, geólogos, /geofísicos, geoquímicos

geofísicos, geoquímicos y mineros que trabajen sobre el terreno y en los laboratorios, y requieren la inversión de sumas considerables. Las empresas públicas y privadas que arriesgan su capital en investigación deben ser protegidas por leyes; al propio tiempo, éstas deben impedir la paralización de ciertas zonas debido a la inactividad de los concesionarios.

Observa con satisfacción que la tecnología francesa ha estado asociada desde hace varios años al inventario científico y sistemático de los recursos naturales de América Latina. Algunos métodos franceses que han sido usados con éxito en regiones desérticas y países tropicales podrían aplicarse ventajosamente en América Latina, en donde existen problemas comparables en materia de recursos naturales.

El Sr. LANDSBERG (Recursos para el Futuro) explica que la organización que representa es una organización investigadora privada no comercial financiada con recursos de fundaciones privadas. Su propósito es acrecentar los conocimientos sobre el uso y administración económica de los recursos naturales y publicar los resultados de sus investigaciones en relación con la economía de tierras, agua, energía y minerales. Los tres grupos principales de problemas estudiados son la utilización económica de los recursos nacionales, la suficiencia de los recursos para el futuro crecimiento de los Estados Unidos de América, y la calidad de los recursos. Un estudio de largo alcance que abarca lo que resta de este siglo trata cuestiones tales como la contaminación del agua, espacios abiertos para fines recreativos, desfiguración del paisaje por la minería y /otras actividades,

otras actividades, y temas similares. Expresa el deseo de cooperar con el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social en ese terreno.

El Sr. DELGADO (México) manifiesta que no puede sobrestimarse la importancia que tienen los recursos naturales para la industrialización e integración latinoamericanas. La carencia de datos sobre los recursos naturales ha constituido un importante obstáculo para la planificación y obedece al hecho de que los países latinoamericanos no han podido levantar un inventario apropiado. Su urgencia es aún mayor si se tiene en cuenta la pérdida de grandes cantidades de recursos naturales no reemplazables. Tales inventarios no pueden llevarse a efecto sin la asistencia de los organismos internacionales.

Otro factor importante es el uso apropiado de los recursos naturales en vista de que repercute sobre la programación industrial y del desarrollo económico. Esto se aplica en particular al agua y la energía eléctrica. En México, la energía eléctrica está exclusivamente a cargo del Estado y se ha establecido un nuevo organismo que tiene la responsabilidad de los recursos hidráulicos el que está prestando especial atención a las necesidades nacionales de riego en vista de las vastas zonas áridas que todavía no tienen agua.

El Sr. GONZALEZ OVIEDO (Paraguay) dice que su país está ejecutando un proyecto de electrificación en colaboración con el Banco Interamericano de Desarrollo y se propone construir una central hidroeléctrica con el objeto de reducir el costo de la energía eléctrica que ahora se genera en instalaciones termaltes.

/El orador

El orador felicita a la CEPAL por los trabajos realizados en el campo de los recursos naturales y le agradece la asistencia que prestó a su país en la preparación de un plan de desarrollo económico que se está aplicando en la actualidad con la ayuda de un grupo de asistencia técnica OEA/BID/CEPAL. Dado que en el Paraguay no se ha levantado todavía un inventario de sus recursos naturales confía en que el citado grupo asesore en esa tarea.

El Sr. GRACIA (Argentina) expresa que su país ha alcanzado la autosuficiencia en la producción de combustibles minerales mediante la explotación extensiva de sus reservas petrolíferas, de gas y carbón. Las reservas de petróleo son del orden de los 800 millones de metros cúbicos. Se ha capacitado a gran número de los técnicos necesarios. El número de pozos aumentó de 247 en 1952 a 1.427 en 1961, pero la producción por pozo no se compara favorablemente con la obtenida en otros países. Para reducir los costos y facilitar la distribución se están construyendo grandes oleoductos y gasoductos, y se están fijando los precios a niveles que cubran la amortización y los intereses. La asistencia financiera internacional permitirá usar técnicas perfeccionadas de destilación y el desarrollo adecuado de los recursos petrolíferos conocidos contribuyendo así a la tarea de integración económica.

La investigación ha demostrado que la alta calidad del carbón proveniente de los grandes yacimientos de Río Turbio

/puede usarse

puede usarse en combinación con otros tipos de carbón en las fábricas de acero que emplean métodos tradicionales y puede por lo tanto contribuir a la incipiente industria del acero. La producción de carbón es de 300.000 toneladas anuales, y se usa solo o con subproductos del petróleo en la industria, en los transportes y para usos domésticos. Se requiere una producción anual de 1 millón de toneladas para que el carbón argentino pueda competir con el producto importado y los hidrocarburos nacionales; pero será necesario ampliar el mercado nacional para que incluya el suministro de combustible a las centrales eléctricas a fin de que la producción alcance un nivel económico.

En lo que respecta a la energía eléctrica, la Ley 15.336 de 1960 puso remedio a los errores cometidos en el pasado en relación con la política seguida en materia de tarifas, y ha despejado el camino para nuevas inversiones sobre la base de préstamos a largo plazo e interés reducido.

A continuación describe detalladamente el sistema de abastecimiento de electricidad en la Argentina y los planes para su desarrollo en el futuro. Estos últimos incluyen extensas interconexiones con miras a una red nacional de conexiones. Se espera disponer de asistencia financiera internacional para llevar a cabo estos programas. En caso de recibir esa ayuda será posible confiar en que los países latinoamericanos harán lo que esté de su parte promulgando las leyes necesarias, organizando a sus empresas sobre sólidas bases económicas, y elaborando programas integrados. Espera que la CEPAL proseguirá /sus estudios

sus estudios en esta materia y que convocará otra conferencia sobre energía eléctrica, posiblemente con un temario reducido, para tratar asuntos tales como la electrificación rural, el potencial hidroeléctrico, la administración de los servicios públicos, y el uso eficiente de la energía.

Mr. LA SALVIA (Venezuela) dice que su país dedica atención preferente a los recursos de energía, en particular a los hidroeléctricos. La principal fuente de energía hidroeléctrica es la cuenca del Río Caroní que representa 15 millones de kW. Otros sistemas fluviales producen 18 millones de kW más. Durante el presente año se iniciarán los trabajos en relación con un proyecto del Caroní superior que producirá 700000 kW en la primera etapa siendo la meta 6 millones de kW. Existen planes para integrar a la postre todos los sistemas de electricidad. La inclusión del sistema de Caracas en el sistema nacional supone grandes gastos debido a que hay que transformar la corriente de 50 a 60 ciclos. El cambio solo del equipo representa un gasto aproximado de 10 millones de dólares. La existencia de sistemas contiguos de 50 y 60 ciclos plantea un problema a los planes de integración de la electricidad que merece que la CEPAL le dedique un estudio especial.

Se levanta la sesión a las 13.30 horas